

SESIÓN NÚMERO UNO DE INSTALACIÓN, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO ROBERTO CHAPULA DE LA MORA Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS JORGE OCTAVIO IÑIGUEZ LARIOS Y REENE DIAZ MENDOZA.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Señoras y señores Diputados se abre la sesión, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Pública Ordinaria número uno, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; **I.-** Lista de asistentes. **II.-** Declaratoria de quórum y en su caso, instalación formal de la sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura Estatal; **III.-** Síntesis de Comunicaciones; **IV.-** Asuntos Generales; **V.-** Convocatoria a la Sesión Solemne; **VI** Clausura. Cumplida su indicación Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económico, si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el orden del día que fue leído. Tiene la palabra el Diputado..... En el primer punto del orden del día, solicito al Diputado Secretario pase lista de asistencia y verificar e l quórum correspondiente.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Roberto Chapula De La Mora; Dip. José Fermín Santana; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. José De Jesús Plascencia Herrera; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; Dip. Fernando Ramírez González; Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam

Yadira Lara Arteaga; Dip. Gabriela De La Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón; Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino, Dip. Brenda Del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; Dip. Gonzalo Medina Ríos; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Reené Díaz Mendoza; Dip. Adolfo Núñez González. Ciudadano Presidente, informo a usted que se encuentran 24 Diputadas y Diputados presentes faltando solamente la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, con justificación.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de esta sesión y del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura. En virtud de existir quórum legal, siendo las once horas con cinco minutos del día de hoy primero de octubre del año 2007, declaro instalada esta Sesión Solemne, con la que el Congreso del Estado Libre y soberano de Colima abre su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura. Pueden sentarse. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Síntesis de comunicaciones Oficio número DGPL/2.- 584 .8 de fecha 25 de septiembre del presente año, enviado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que exhortan a los Gobiernos y a las Legislaturas Estatales que han expedido una Ley de Impuesto Sobre la Nómina o disposiciones hacendarías que contemplen un impuesto de esta naturaleza, consideren realizar las modificaciones legislativas necesarias, a fin de otorgar exenciones o deducciones Impositivas a las empresas que contraten personas con discapacidad o personas adultas mayores.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número 025/2007 de fecha 27 de septiembre del año actual, suscrito por el C. C.P. Clemente Mendoza Martínez, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública del mes de agosto de dicho Municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto ya la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., 1° de octubre de 2007

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. Conforme al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado Pedro Peralta Rivas.

DIP. PERALTA RIVAS. Con su Permiso Diputado Presidente. Señoras y señores Diputados, al iniciarse este Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta H. Legislatura Constitucional de esta Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Colima, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, nos sentimos orgullosos del trabajo realizado en este primer año que ha pasado y sin duda que ha sido provechoso para la ciudadanía colimense, pues cuando los Diputados del Pan rendimos la protesta de ley, el pasado primero de octubre de 2006, llegamos con la convicción de trabajar por lo que era mejor para Colima y con ello para México. Llegamos comprometidos para trabajar legislar, fiscalizar y gestionar con honestidad, responsabilidad y transparencia por el bien de Colima y los Colimenses; así lo hemos hecho y así ha sido. Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en esta LV Legislatura, llegamos con la profunda convicción de trabajar en consenso, armonía, civilidad, madurez y respeto con las diferentes fuerzas parlamentarias representadas en este Honorable Congreso. Sin embargo, nos queda claro que la realidad social, económica y política de nuestra Entidad Federativa nos obliga a replantear una vez más, la Agenda Legislativa; y que ésta, en principio, exige una revisión estructural y profunda al marco jurídico estatal, pues la oxigenación de nuestras instituciones así lo requiere. La meta es lograr un País y un Estado más seguro para todos los mexicanos, donde Colima sea limpio, libre y sobre todo con oportunidades para todos los que aquí habitamos. Hoy debemos forjar un Colima donde no viva de lamentaciones y recriminaciones, sino que genere empleos y no pretextos y que aproveche al máximo todos sus talentos, sus riquezas y sus capacidades. Por eso es que resulta fundamental en este proceso que la meta sea clara y bien definida, con la que todos nos identifiquemos y alrededor de la cual sea posible sumar esfuerzos. Hoy nuestro Estado está inmerso en una realidad y en un cambio que no debe detenerse pues la realidad nacional exige de cada Legislatura Estatal, trabajar positivamente con madurez, responsabilidad y solidaridad, convocando y propiciando que los intereses particulares y de grupo se integren al bien común, mediante un gran pacto que a todos nos unifique tal y como lo vimos en pasadas Sesiones donde por unanimidad aprobamos el Proyecto Minuta enviado por el Congreso de la Unión con el objeto de Revisar y en su momento aprobar la Reforma Electoral, pues conscientes de que el sistema electoral mexicano merecía del consenso de las mayorías así lo hicimos. Es por esas razones que consideramos que en estos momentos, hemos arribado a una situación en la que es necesaria que este Constituyente Local adopte decisiones integrales y de fondo. Pues lo que está en juego es la viabilidad de la democracia en nuestro Estado. y por esos motivos, observamos que lo avanzado, es y ha sido producto del esfuerzo no sólo de esta Legislatura sino que es obra colectiva de la que todos podemos y debemos sentirnos orgullosos. Sin embargo, reconocemos que hace falta mucho por hacer. A lo largo de este año; hemos mostrado fortalezas, limitaciones y diferencias producto de lo que antes no se entendía Hoy, las reformas que en nuestro marco jurídico local se requieren, exige tomar decisiones y sin duda, decisiones históricas que privilegien el criterio del interés general y del bien común por encima de la rentabilidad política o el beneficio de unos cuantos. Es en este contexto, quienes conformamos esta máxima Asamblea Popular de Colima y pertenecientes al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, exponemos ante el pueblo de Colima, representado en esta Soberanía, el trabajo legislativo que este segundo año de ejercicio constitucional pretendemos realizar, sustentado en las siguientes vertientes: Primero.- Consolidaremos nuestra democracia, a través de la procuración y aplicación de la Ley Transparencia, la adecuación al marco jurídico electoral que a través de diversas reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y al Código Electoral del Estado se avance en el proceso de transición democrática, que garantice derechos fundamentales y que permita una racionalización mas efectiva del poder público, pues en nuestro Estado, se requiere mejorar la regulación existente en materia de precampañas, para que la equidad, el ejercicio racional del gasto y la transparencia sean los que acompañen al

proceso electoral desde sus inicios. Consideramos que en Colima, es urgente reducir el financiamiento público a los partidos políticos, facilitando su actuación como entidades de interés público. Así mismo, es pertinente facultar al Instituto Electoral del Estado para que sea el encargado de la contratación de anuncios promocionales a los medios de comunicación evitando con ello, la comercialización de la política. Se requiere por lo tanto, instaurar la transparencia en los partidos políticos, que como actores de la democracia participan en la obligación de rendir cuentas claras informando siempre sobre la administración de los recursos que reciben. Además, nos pronunciamos por el Fortalecimiento Municipal donde a través de este año de ejercicio constitucional presentaremos diversas iniciativas tendientes a generar la autonomía, fortalecimiento y desarrollo sustentable de los Municipios, así como el cumplimiento cabal y oportuno para que las iniciativas pendientes salgan de las comisiones correspondientes a dictaminar. Si bien, como lo he mencionado estamos transitando hacia una normalidad democrática, la exigencia de fortalecer nuestras instituciones entraña una revisión de fondo a la normatividad del Poder Legislativo que hoy representamos, lo mismo a su Reglamento Interno como a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, ambos tendientes a coordinar adecuadamente las responsabilidades y facultades entre los grupos parlamentarios y sus integrantes, esto con el fin de cumplir con cada encomienda propia de las Comisiones. Por eso, consideramos que es urgente dotar de una saludable y equitativa rotatividad de la Presidencia de la Comisión de Gobierno Interno. Así mismo, nos pronunciamos para que sea replanteado nuevamente la designación e integración de las Comisiones Legislativas y que en el seno de la Comisión de Gobierno Interno y se observe, analice y evalúe su desarrollo, aportación, trabajo y capacidad de respuesta ante la realidad que hoy Colima nos exige. Por otra parte, si bien la democracia se fortalece en función de las decisiones que tomamos en nombre de nuestros representados; no menos trascendente es impulsar una corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la revisión profunda de los mecanismos legales de participación ciudadana, aún cuando nos hayan rechazado por la mayoría irresponsable, una iniciativa tendiente a lograr que la participación de la ciudadanía se lograra a través de los Ayuntamientos y de este H. Congreso. Con base en lo anterior, las Diputadas y los Diputados del PAN propondremos en este año, como lo hicieron los Legisladores panistas que nos precedieron, sin encontrar una respuesta favorable en tal sentido, una modificación sustancial a las figuras de participación ciudadana en Colima, concretamente el Plebiscito, el Referéndum y la Revocación de Mandato, dotando a éstas de requisitos indispensables pero viables para que los ciudadanos ejerzan su voluntad más allá de las citas electorales. Así mismo, consideramos que es urgente la Reforma Constitucional en la cual se logre una representación ciudadana en este Poder Legislativo más equitativa y más real, respetando los porcentajes constitucionales del 60 - 40. Logrando con ello la Redistribución en nuestra Entidad con base en criterios demográficos y poblacionales, y obteniendo así la disminución del número de diputados Segundo.- Exigimos una Procuración de Justicia y Aplicación justa de la Ley. El estado de derecho es fundamental para el desarrollo de toda sociedad. Por ello, las diputadas y los diputados del PAN propondremos una reforma estructural en materia de justicia, la cual comprende las siguientes acciones: Revisión del Código Penal y Código de Procedimientos Penales, que para ello, hemos trabajado presentando ya algunas iniciativas de las cuales algunas se han aprobado y otras se encuentran pendientes en la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. Consideramos que es urgente la Creación de un Consejo de la Judicatura, sin que ello implique mayores compromisos burocráticos. Hemos propuesto reformas que promueven la renovación de mecanismos para el nombramiento de magistrados y procurador de justicia, mismos que se encuentran pendientes de dictaminar Para que en Colima exista una justicia pronta y expedita y una genuina readaptación en cárceles y reclusorios consideramos que se debe fortalecer la coordinación entre los tres poderes del Estado Hoy, el sano equilibrio de poderes demanda una

mayor y mejor transparencia. Para que así sea, hemos presentado la iniciativa de reforma para la creación de un órgano de fiscalización autónomo, que como siempre la mayoría irresponsable lo tiene en la congeladora no queriendo que en nuestro Estado impere la democratización y transparencia del uso de los recursos públicos. Ojalá la Comisión dictaminadora saque pronto este dictamen para que en el próximo periodo pudiera Colima ir a la vanguardia en este tema tan importante y trascendente como lo es un organismo autónomo de fiscalización que no dependa de las manos de quien fiscaliza como lo es del propio Gobierno del Estado. Por otro lado, exigiremos en forma oportuna reformar algunos rubros de los egresos del Gobierno del Estado, principalmente del Despacho del Ciudadano Gobernador con el objetivo de generar certidumbre sobre el manejo del dinero público en todas sus modalidades y ahorrar en forma oportuna gastos innecesarios invirtiendo principalmente en otros rubros que beneficien directamente a la población. Tercero.- Promoveremos el Desarrollo Económico en nuestra Entidad. Para ello, consideramos pertinente coordinarnos con el Ejecutivo Estatal, en sus áreas de gobierno y con todos los sectores sociales, con el objetivo primordial de colaborar, mediante un adecuado marco legal, en la generación de empleos de calidad, en la satisfacción de vivienda, educación, salud y otras prioridades, anteponiendo el respeto a la biodiversidad que nos caracteriza como una Entidad saludable. Impulsaremos reformas a diversos ordenamientos legales para la simplificación administrativa en la administración pública estatal y municipal. Crearemos y renovaremos las condiciones jurídicas para incentivar, a través de un financiamiento rápido y económico a las micro y pequeñas empresas, así como revisar y, en su caso, readecuar la normatividad del Impuesto Sobre la Nómina, para beneficiar a los micro y pequeños empresarios. A las anteriores acciones en bien del progreso, nos proponemos coordinarnos con el Ejecutivo y las autoridades federales y municipales, para crear condiciones de mayor desarrollo, teniendo como premisa el Bien Común y la tranquilidad de todos los colimenses. Apoyaremos decididamente la educación, la cultura, el deporte y la ciencia, mediante la revisión y reforma al marco jurídico estatal que compete a estos órdenes de la actividad ciudadana diaria, para que en Colima nadie se quede sin estudiar y sin ejercitar sus potencialidades creativas, físicas e inventivas. En este sentido, refrendamos aquí nuestro apoyo incondicional para la creación de la Universidad Tecnológica en Colima, impulsada por el entonces presidente Vicente Fox, misma que vendrá a reforzar la oferta educativa en la entidad. Seguiremos aportando iniciativas tendientes a mejorar la normatividad sobre instituciones altruistas y derechos de equidad e igualdad de oportunidades para los sectores considerados vulnerables en la sociedad colimense. Por éstas razones merecen toda nuestra especial atención los ciudadanos con capacidades diferentes, los adultos mayores o en plenitud, las mujeres, los niños y jóvenes Señoras y Señores Diputados, Amigos y amigas, es aquí donde han quedado plasmados algunos objetivos y pasos concretos para llevarlos a buen término en este segundo año de ejercicio constitucional. Si así nos lo proponemos, en esta Legislatura tendremos la oportunidad histórica de tender los puentes indispensables para generar mejores oportunidades de vida para los colimenses. El fortalecimiento de las instituciones descansa en sus equilibrios internos. Para que sus objetivos trazados sean una realidad, desde este Poder nos proponemos trabajar en la preservación de los sanos equilibrios entre las instancias Legislativa, Ejecutiva y Judicial. A los colimenses le decimos que refrendamos nuestra convocatoria a trabajar con base en consensos, en la buena fe, la civilidad, la tolerancia, la sensibilidad y el profesionalismo, traduciendo nuestras diferencias en un mosaico de oportunidades para avanzar en un solo objetivo que es el Bien Común de nuestro Estado. La unidad en la tarea y quehacer legislativo redundará en una coordinación de equilibrios con los otros dos Poderes, y de manera inmediata con el Ejecutivo, quien es el responsable de ejecutar las acciones en beneficio de la colectividad. Señoras y Señores hoy, las condiciones económicas, sociales y políticas requieren, por encima de las diferencias entre los diversos órdenes de gobierno, del trabajo conjunto que beneficie a todos los ciudadanos y

ciudadanas. Por ello, las Diputadas y los Diputados del Partido Acción Nacional somos gente de suma, de propuesta, de trabajo y de consenso. Así lo hemos demostrado y así hemos trabajado. A nuestros compañeros integrantes de los otros grupos parlamentarios aquí representados y que integran esta Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura les decimos que cuentan en este segundo año de ejercicio constitucional con nuestra voluntad y capacidad para trabajar por el Bien Común del Estado de Colima, así lo hemos hecho, con irrestricto apego a la Ley y principalmente con el respaldo que la ciudadanía nos brinda, lo seguiremos haciendo a través de una política de altura que lleve acuerdos y consensos por el bien de los colimenses y principalmente con una interlocución con los otros Poderes como son el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Agradecemos el apoyo brindado por la ciudadanía en este primer año, les decimos que seguiremos asumiendo nuestro compromiso por los más necesitados, que seguiremos trabajando por el bien de Colima, en definitiva; seguiremos realizando acciones a favor de Colima. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Luís Gaitán Cabrera.

DIP. GAITÁN CABRERA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados El inicio del primer periodo de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional, motiva la reflexión de lo que hemos hecho hasta ahora en beneficio de la sociedad colimense y lo que nos falta por hacer, en el desempeño de nuestra función como legisladores. El primer año, nos permitió conocer el trabajo de todos y juntos hemos estado constituyendo consensos y acuerdos que mucho tiene que ver con la responsabilidad institucional y la ética política. Mucho sería el costo para la sociedad, si por capricho u omisión, dejamos de tomar acuerdos sobre asuntos que trascienden al interés común, como los son los dictámenes de los presupuestos de egresos y las leyes de ingresos del gobierno del estado y los ayuntamientos, la calificación de las cuentas publicas, así como las iniciativas de reforma a nuestro marco jurídico, o la creación de nuevas leyes que inciden en la convivencia social, el bienestar, las relaciones económicas y la procuración e impartición de la justicia. Ha sido grato trabajar con cada una de las fracciones legislativas y en lo individual, con la mayoría de ustedes. El interés por Colima, es el común denominador que alienta nuestro trabajo. Reconozco en ustedes, su responsabilidad institucional, su verticalidad como personas y el respeto que ha sido factor determinante para el mejoramiento de la calidad de nuestra convivencia política. Quienes integramos la fracción del PRI, ratificamos ante los colimenses, nuestro compromiso de seguir trabajando por la gente. Asimismo exhorto a todos ustedes compañeras y compañeros Diputados a seguir trabajando con responsabilidad como hasta hoy lo han hecho. Felicidades y enhorabuena. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. En el uso de la palabra el Diputado Adolfo Núñez González.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Gracias. Con su Permiso Diputado Presidente. A un año de iniciar los trabajos de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, concluidos sus dos periodos de ese primer año, podemos decir o concluir que

en términos generales hemos cumplido con nuestro compromiso tanto legislativo como de fiscalización de las cuentas públicas en los municipios y en el estado, y por supuesto la gestión que cada uno de nosotros lleva a cabo ante las diferentes instancias. Hoy primero del octubre del 2007, iniciamos este Primer Período del Segundo Año, de ejercicio. Debemos pues continuar con el seguimiento de la agenda legislativa de cada una de las fracciones. En el Partido de la Revolución Democrática, nos comprometemos al trabajo arduo y constante, somos y seremos una oposición responsable, crítica pero también propositiva. Contribuiremos junto con el Ejecutivo y el Poder Judicial a llegar a buen puerto a realizar trabajo conjunto en bien de la ciudadanía. Exhortamos a iniciar los trabajos de reforma electoral, adecuando la nuestra a la reforma federal que se lleva a cabo en esta materia. En el sector salud, yo exhorto a mis compañeros Diputados a que vayamos a la gestión de más plazas, más plazas y mejores espacios así como una mejor Infraestructura para mejorar los servicios y atender al ciudadano como se merece. No basta con decir que contamos con el seguro popular y que este cubre un alto porcentaje de la población. Vayamos a dar un servicio de calidad. Yo creo que como integrante de esta Legislatura nos queda gestionar ante el ámbito federal la creación de un mayor número de plazas. En lo educativo, vayamos al trabajo que permita y garantice el ingreso de los jóvenes a ocupar un espacio en el nivel profesional. Nadie, nadie, sin estudiar por falta de espacios. Vayamos pues a contribuir a lo que esta casa le queda, para tener una policía estatal preparada y capaz de responder a la ciudadanía, aun si para ello se requiere un mayor presupuesto. Exhorto a todos los compañeros Diputados de las diferentes fracciones parlamentarias a un trabajo arduo y con el resto de los poderes coordinado, pero no subordinado. Vayamos a fortalecer compañeras y compañeros, en este segundo año de ejercicio al iniciar este Primer Período, vayamos a fortalecer la autentica división de poderes. Gracias Sr. Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Gracias Sr. Diputado. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima Sesión Solemne a celebrar este día, primero de octubre a partir de las diecisiete horas en el Auditorio de la Casa de la Cultura de esta ciudad, declarado previamente Recinto Oficial de esta Soberanía, y en la que el ciudadano Licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado en cumplimiento a lo que establece el artículo 31 de la Constitución Local, rendirá por escrito su Cuarto Informe de Gobierno de las condiciones que guarda la administración pública a su cargo. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las once treinta horas del día primero de octubre del año 2007, declaro clausurada la presente sesión. Por su asistencia muchas gracias.